La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
"José Antonio Galán"

Res. Departamental 1896 de 05-09-02 Res. Media Técnica 3278 de Diciembre 06 de 2007

Confiere el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Administración

A

Andrés Felipe Ramírez Gutiérrez

Identificado(a) con T. I. No. 94082206480 de Yumbo

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los planes y programas vigentes y en testimonio de ello otorga el siguiente

Diploma

En la ciudad de Yumbo, a los 2 días del mes de Diciembre de 2010

Rectora

Lic. Alicia Tulande Paz
C.C. 29581180 de La Cumbre

Auxiliar de Servicios Administrativos

Dixza Julieth López Camelo
C.C. 31481380 de Yumbo

Anotado en el libro No 01 folio 03 Diploma No 040

Dado en Yumbo, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2010

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit. 860.013.798 - 5

EL DECANO, EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EN CALI.

HACEN CONSTAR:

Que **ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.118.303.074 expedida en Yumbo (Valle) y para efectos académicos con código 113084, **CURSÒ Y APROBÒ** en esta Universidad los cinco (05) años del plan de estudios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Inició el 14 de febrero de 2011 y terminó el 27 de noviembre de 2015.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Decano Facultad de derecho

BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN
Jefe de Admisiones y Registro

EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL-CALI

HACE CONSTAR:

Que el **Dr. JOSE HOOVER SALAZAR RIOS** es actualmente el Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y el **Dr. BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN** es actualmente el Jefe de Admisiones y Registro de la Universidad Libre en Cali y que sus firmas corresponden a las que utilizan regularmente en la suscripción de documentos.

OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario Seccional

DIC. 7/15

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 05884

Acta de Grado No. DCPS-7647
Folio No. DCPS-7647

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:00 pm del dia 15 del mes de noviembre del año 2017, se reunieron los Doctores ***LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ****, Rector Seccional,* ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadania No. 1118303074 de, Yumbo (Valle) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 dias, del mes de noviembre del año 2017.

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA RECTORIA SECCIONAL CALI

El Rector Seccional

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES SECRETARIA ACADEMICA

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE DERECHO SECRETARIA ACADEMICA SECCIONAL CALI

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Andrés Felipe Ramirez Gutiérrez

C.C. No. 1.118.303.074 de Yumbo (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

15 de Noviembre del 2017

Acta DOPS-7647 Folio DOPS-7647 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

15 de noviembre del 2017

Registro 291428 Folio 5322 Libro de Registro 29

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 149910

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle Del Cauca

Universidad Santiago De Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A Q U E

RAMIREZ GUTIERREZ ANDRES FELIPE

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1118303074

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 72722 DEL 23 DE MARZO DE 2021

ANOTADO AL LIBRO 2 FOLIO: 234 CONSECUTIVO: 48

FECHA DE REGISTRO: 23 DE MARZO DE 2021

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI,

A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUN (2021)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Escaneado con CamScanner

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2577)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 23 DE MARZO DE 2021, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ
C.C No.1118303074

QUE ANDRES FELIPE RAMIREZ GUTIERREZ CON REGISTRO DE GRADO No.72722, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

CÓDIGO ICFES 18055345000760011100

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01- 2021

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUN (2021)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 73129

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Penal

a

Andrés Felipe Ramírez Gutiérrez

C.C. No. 1.118.303.074

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 23 del mes de Marzo de 2021

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No. 14423-B

Escaneado con CamScanner